

II NOTA INFORMATIVA DEL CONVENIO DE LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS COMPUESTOS PARA ANIMALES ESTATAL

Madrid, 30 de Mayo de 2019

En el día de hoy se ha vuelto a reunir la Comisión Negociadora del convenio Colectivo de la actividad que reseñamos en el encabezamiento, tratando en primer lugar una consulta a la Paritaria con el final sin acuerdo.

La representación patronal ha empezado a desgranar punto por punto nuestra plataforma y planteando sus propuestas al respecto, pero no se nos pasan por escrito ninguna de sus pretensiones, por lo que **UGT** exigido que lo hagan.

Tenemos que decir que nos hemos encontrado una patronal muy cerrada a nuestros planteamientos, de los cuales muy pocos podrían tener acercamiento, con un amplio rechazo a la mayoría de estos.

Su negativa es total a la reducción de jornada, a la subida de salarios, al incremento de las horas extraordinarias, al del plus penosidad, a la del plus de guardia mantenimiento y algunos artículos en donde creemos que debemos estar más representados por temas de transparencia hacia los trabajadores/as. Si es verdad que estarían de acuerdo incorporando algunos matices relacionados con la subcontratación.

En la discusión sobre los incrementos salariales nos comunican que no pueden hacer propuesta al respecto ya, que por un problema orgánico dentro de su organización les impide poder hacerlo hasta pasado como mínimo el mes de Junio. Nos plantean si podríamos seguir avanzando en el resto de materias de negociación y tratar los aspectos económicos en las fechas aproximadas que nos dan. La respuesta de **UGT** ha sido que esa dificultad es de ellos y que nosotros como representantes de las personas que trabajan en el sector, no podemos avanzar sin conocer el conjunto de posibilidades de acuerdo, máxime sin conocer la propuesta empresarial en una cuestión tan importante como es el Incremento Salarial.

En definitiva hemos quedado en que son ellos los que tienen el problema, que por la parte de **UGT** estamos dispuestos a negociar, que cuando estén en disposición debatir sobre las retribuciones salariales que nos convoquen para seguir negociando. Pero que no entiendan nuestro punto de vista en este asunto, no tiene fecha de caducidad, es decir, si no se nos convoca en un tiempo razonable, tendremos que actuar para agilizar las negociaciones sin ningún lugar duda.

SEGUIREMOS INFORMANDO

Desde 1888, tu Fuerza Sindical
Unidos Defenderemos tus Derechos,
AFILIATE

Secretaría Sectorial de Alimentación, Bebidas y Tabacos
email: alimentacion@fica.ugt.org